



**H. Ayuntamiento de Chiquilistlán
Administración 2018-2021**

ACTA DE LA SESION ORDINARIA 595 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 11:03 a.m., del día 30 de julio del año 2021, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria 595 de Ayuntamiento, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables del Reglamento correspondiente.

Se propone para regirla el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación del Acta anterior 594.
- III. Armonización en tema de seguridad y panteones.
- IV. Aprobación del Manual de Entrega-Recepción para el Municipio de Chiquilistlán, Jalisco.
- V. Aprobación del inicio del Procedimiento de la Regularización del Predio de la Plaza de Agua Hedionda.
- VI. Clausura de la Sesión.

Se somete a votación la aprobación del orden del día, a favor 9 y 0 en contra de los 9 regidores presentes por lo que **se aprueba por unanimidad.**

PRIMER PUNTO. El Secretario General procedió a pasar lista de Asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el H. Ayuntamiento, encontrándose presentes, C.P. MARIA PEREZ ENRIQUEZ, Presidenta Municipal Constitucional, LIC. KARLA MINERVA PINTO ROMO, Síndico Municipal, los Regidores C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO (no se encuentra presente), M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA, C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR, C. BERONICA ARIAS GONZALEZ, C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO, LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ, C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA, C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ, L.E.P. MA. EUGENIA ALVARADO CASTAÑEDA (no se encuentra presente), Se encuentran 9 de los 11 integrantes presentes por lo que se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Sesión ordinaria 595 del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco 2018-2021.

SEGUNDO PUNTO. Se somete a consideración se omita la lectura y se apruebe el acta anterior no. 594 ordinaria para dar agilidad a la presente sesión. Se somete a votación la aprobación de este punto estando a favor 9 de los 9 integrantes de Ayuntamiento presentes por lo que Se aprueba por Unanimidad.

TERCER PUNTO. De acuerdo al artículo 74 de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco, se somete a consideración la aprobación para utilizar el término de "espacios individualizados", en las reglamentaciones, así como en las actas de defunción de Registro Civil, omitiendo la palabra "fosas comunes", señalando que, actualmente no se cuenta con fosa común y reglamento de panteones en el Municipio. Además de la Creación de una Unidad de Células de Búsqueda, el cual será de la Seguridad Publica del Ayuntamiento, a quienes se capacitará debidamente por parte de la Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana del estado de Jalisco. Se somete a votación la aprobación de este punto estando a favor 9 de los 9 integrantes de Ayuntamiento presentes por lo que se aprueba por Unanimidad.

CUARTO PUNTO. Se somete a consideración la Aprobación del Manual de Entrega-Recepción para el Municipio de Chiquilistlán, Jalisco, esto con el objetivo de Normar y

Adrian Aguilar Baltazar, Aricos G.
C. ADRIAN AGUILAR BALTAZAR. C. BERONICA ARIAS GONZALEZ.

M.V.Z. J. LUIS SANTANA MENDOZA. C. ANGEL RAMON VALDIVIA SUAREZ, L.E.P. MA. EUGENIA ALVARADO CASTAÑEDA. L.I. EDGAR PAUL RODRIGUEZ ROBLES

MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO. C. MARIA PEREZ ENRIQUEZ LIC. KARLA-MINERVA PINJO ROMO C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA. LIC. RICARDO REYNAGA PEREZ. C. MA. GUADALUPE RAUDALES NIÑO.





**H. Ayuntamiento de Chiquilistlán
Administración 2018-2021**

organizar el proceso de entrega-recepción a que están obligados los servidores públicos del municipio de Chiquilistlán, Jalisco y dar a conocer el procedimiento a seguir en este supuesto, el cual comprende acciones que permiten garantizar que dicho proceso sea ordenado, transparente y apegado a las normativas brindando herramientas que permitan realizarlo de una manera ágil, veraz, oportuna y transparente, al llevarse a cabo el cambio de administración o cuando el servidor público en funciones deje el cargo. Se somete a votación la aprobación de este punto estando **a favor 9 de los 9 integrantes de Ayuntamiento** presentes por lo que se aprueba por **Unanimidad**.

QUINTO PUNTO. Se somete a consideración iniciar con el proceso de Regularización a nombre del municipio de Chiquilistlán, Jalisco, del predio en donde se encuentra ubicada la Plaza Pública de la localidad de Agua Hedionda del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco. Se somete a votación la aprobación de este punto estando **a favor 9 de los 9 integrantes de Ayuntamiento** presentes por lo que Se aprueba por **Unanimidad**.

SEXTO PUNTO. Concluido los puntos del Orden del día, se da por clausurada la **Sesión Ordinaria 595** del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las **11:24 a.m.** del día **30 de julio del año 2021**, agradeciéndoles su presencia en este salón de sesiones firmando al margen quienes en ella intervinieron.

[Handwritten signature]

**C.P. María Pérez Enríquez.
Presidente Municipal**

[Handwritten signature]

**Lic. Karla Minerva Pinto Romo.
Síndico.**

**C. Miguel Ángel Castillo Toscano.
Regidor.**

**C. J. Luis Santana Méndoz. *[sic]*
Regidor.**

[Handwritten signature]

**C. Adrián Aguilar Baltazar.
Regidor.**

[Handwritten signature]

**C. Berónica Arias González.
Regidora.**

[Handwritten signature]

**C. Ma. Guadalupe Raudales Niño.
Regidora.**

[Handwritten signature]

**Lic. Ricardo Reynaga Pérez.
Regidor.**

[Handwritten signature]

**C. Maria Elena Santana Mendoza.
Regidora**

[Handwritten signature]

**C. Angel Ramon Valdivia Suarez
Regidor**

**L.E.P. Maria Eugenia Castañeda Alvarado
Regidora**

[Handwritten signature]

**L.I. Edgar Paul Rodríguez Robles.
Secretario General.**

[Vertical handwritten signatures and names on the right margin]
Berónica Arias G.
C. BERONICA ARIAS GONZALEZ.
Adrián Aguilar B.
C. ADRIÁN AGUILAR BALTAZAR.
M.V.Z. J. LUIS SANTANA-MENDOZA.
C. MIGUEL ANGEL CASTILLO TOSCANO.
C. MARIA ELENA SANTANA MENDOZA.
C. ANGEL RAMÓN VALDIVIA SUAREZ, L.E.P. MA. EUGENIA ALVARADO CASTAÑEDA. L.I. EDGAR PAUL RODRIGUEZ ROBLES

